

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/337719698>

Ejercer la autonomía, politizar la universidad

Chapter · November 2019

CITATIONS

0

READS

196

1 author:



Imanol Ordorika

Universidad Nacional Autónoma de México

166 PUBLICATIONS 1,027 CITATIONS

[SEE PROFILE](#)

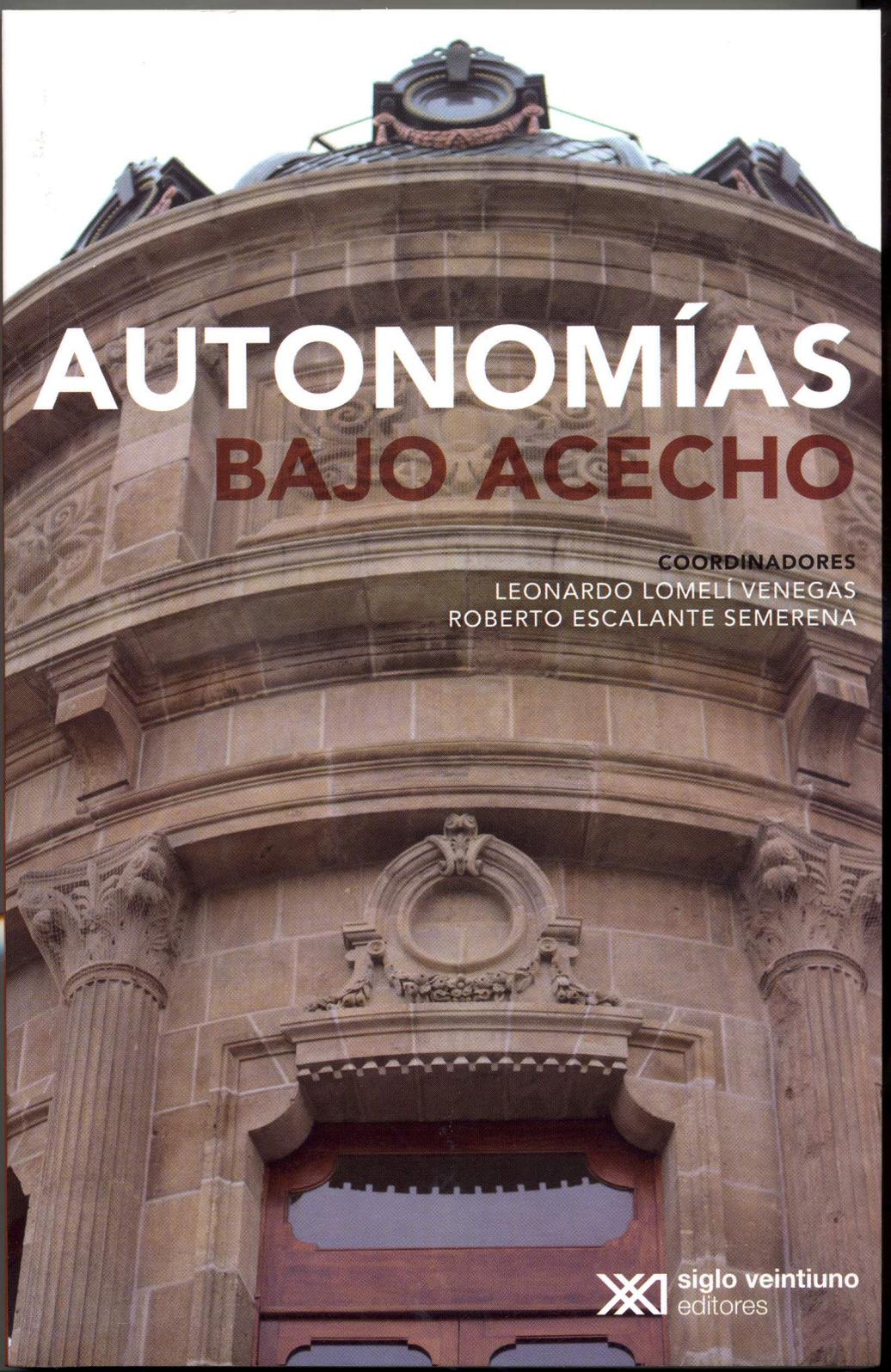
Some of the authors of this publication are also working on these related projects:



Higher Education Federalism: regulation and structure of higher education in "federal type" systems [View project](#)



University rankings [View project](#)



AUTONOMÍAS BAJO ACECHO

COORDINADORES
LEONARDO LOMELÍ VENEGAS
ROBERTO ESCALANTE SEMERENA



siglo veintiuno
editores

sociología
y
política

AUTONOMÍAS BAJO ACECHO

LEONARDO LOMELÍ VANEGAS

y

ROBERTO ESCALANTE SEMERENA

coordinadores

por

ADRIÁN ACOSTA SILVA ♦ WALDO ALBARRACÍN
SÁNCHEZ ♦ CARLOS G. ALVARADO CEREZO ♦ JORGE
CALZONI ♦ DAVID FERNÁNDEZ DÁVALOS ♦
ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT ♦ JUAN EULOGIO
GUERRA LIERA ♦ HENNING JENSEN PENNINGTON ♦
JOSÉ TADEU JORGE ♦ SARA LADRÓN DE GUEVARA
GONZÁLEZ ♦ GERÓNIMO MANUEL LAVIOSA
GONZÁLEZ ♦ RENATE MARSISKE SCHULTE ♦ DOLLY
MONTROYA CASTAÑO ♦ HUMBERTO MUÑOZ GARCÍA
♦ IMANOL ORDORIKA ♦ GALO NARANJO LÓPEZ ♦
MIRIAM NICADO GARCÍA ♦ EMMA POLANCO MELO
♦ RICARDO RIVERO ORTEGA ♦ IVÁN RODRÍGUEZ
CHÁVEZ ♦ RAMONA RODRÍGUEZ PÉREZ ♦ MARCIAL
ANTONIO RUBIO CORREA ♦ ROSSANA VALÉRIA DE
SOUZA E SILVA ♦ PAULO SPELLER



siglo xxi editores

CERRO DEL AGUA 248, ROMERO DE TERREROS, 04310, CIUDAD DE MÉXICO
www.sigloxxieditores.com.mx

siglo xxi editores, argentina

GUATEMALA 4824, C1425BUP, BUENOS AIRES, ARGENTINA
www.sigloxxieditores.com.ar

anthropos editorial

LEPANT 241-243, 08013, BARCELONA, ESPAÑA
www.anthropos-editorial.com

CATALOGACIÓN EN LA PUBLICACIÓN

NOMBRES: Lomelí Vanegas, Leonardo, editor. | Escalante Seme-
rena, Roberto, editor. | Acosta Silva, Adrián, autor.

TÍTULO: Autonomías bajo acecho / coordinadores Leonardo
Lomelí Vanegas y Roberto Escalante Semerena ; por Adrián
Acosta Silva [y otros veinticuatro].

DESCRIPCIÓN: Primera edición. | Ciudad de México : Siglo XXI
Editores, Unión de Universidades de América Latina y el Cari-
be, 2019. | Serie: Sociología y política

IDENTIFICADORES: ISBN 978-607-03-1033-1 | 978-607-8066-49-0

TEMAS: Universidad Nacional Autónoma de México – Historia –
Siglo xx. | Universidad Nacional Autónoma de México – Crítica
e interpretación. | Autonomía universitaria – Ciudad de México.

CLASIFICACIÓN: LCC LE7.M62 A87 2019 | DDC LE7.M62

fotografía de portada: cecilia cruz ocampo, “salón paraninfo
del palacio de la autonomía”.

agradecemos al patronato universitario, a través de la dirección
general del patrimonio universitario, las facilidades para el uso
de esta imagen y del logotipo de la unam (of. sg/045/2019).

primera edición, 2019

© siglo xxi editores, s. a. de c. v.

isbn 978-607-03-1033-1

© unión de universidades de américa latina y el caribe

isbn 978-607-8066-49-0

todos los derechos reservados conforme a la ley.

PRESENTACIÓN

Recientemente, la UNAM y la UDUAL organizamos un encuentro académico con el fin de reflexionar sobre la historia de la autonomía y las universidades, dilucidar los desafíos y propósitos que enfrentan actualmente las instituciones de educación superior autónomas, y proponer nuevas rutas de acción.

El encuentro se llevó a cabo en el marco de efemérides muy significativas. Por un lado, el 90 aniversario de la publicación de la primera Ley Orgánica que concedió formalmente la autonomía a nuestra casa de estudios y, por otro, los 70 años del nacimiento de la UDUAL.

En la UNAM conmemoramos 90 años de la conquista del valor fundamental que nos ha permitido gobernar nuestra institución y determinar su rumbo mediante la definición de sus proyectos académicos, de investigación y de difusión de la cultura.

La autonomía nos ha dado la libertad de pensar la sociedad a la que nos debemos y ofrecerle alternativas para su desarrollo y superación. Han sido nueve décadas en las que hemos podido transformarnos de manera independiente y responsable, para hacer frente a las necesidades más apremiantes de México y la humanidad.

En este aniversario, fue muy enriquecedor compartir celebraciones con la UDUAL, la cual ha sido, desde su creación en 1949, una organización esencial para la defensa de las autonomías de las instituciones de educación superior de la región. No hay duda de que, durante su historia, la UDUAL ha sido varias veces la última línea de resistencia de algunas universidades ante los desplantes autoritarios de algunos gobiernos.

La realización del seminario 2019, Año de Autonomías: Reflexiones sobre la Universidad y su Papel en la Transformación Social fue un evento que sirvió para destacar la importancia de defender la autonomía como condición necesaria para la vida de

las universidades y para el avance de nuestra civilización. Sin ella, la creación del conocimiento se ve amenazada y las universidades difícilmente podrían tener las condiciones de pluralidad para analizar, desde varias perspectivas, los problemas de las sociedades, mucho menos plantear soluciones.

A lo largo de dos días, más de 30 participantes, rectores, ex rectores, académicos y autoridades de instituciones de educación superior de la región, entablaron diálogos en nueve mesas, cuyas memorias correspondientes han quedado plasmadas en esta publicación.

El libro, dividido en nueve capítulos escritos por 24 autores, deja en claro que la autonomía universitaria garantiza el compromiso de las universidades en la formación de individuos libres y reflexivos, capaces de transformar la realidad.

En ese sentido, se analizan las amenazas actuales a la autonomía en diferentes espacios y países de la región, que en ocasiones suponen embates y agresiones directas, y se hace un llamado a pensar en nuevas estrategias para fortalecerla.

En estas páginas se advierte que la autonomía conlleva una gran responsabilidad para los universitarios: ejercerla racional e inteligentemente, con un estricto apego a la rendición de cuentas y a la transparencia, con el fin de que la sociedad tenga la certeza de que se practica con reglas objetivas y en función de sus intereses legítimos.

La UNAM celebra la edición de esta obra como una muestra fehaciente de la extraordinaria relación que mantiene con la UDUAL, y como un recordatorio de la necesidad que tienen las universidades de estar siempre alertas para resguardar la autonomía y utilizarla para cumplir con un papel crítico y propositivo de cara a la sociedad.

ENRIQUE GRAUE WIECHERS

Rector

Universidad Nacional Autónoma de México

AUTONOMÍA ¿HACIA UNA NUEVA NARRATIVA?

EJERCER LA AUTONOMÍA, POLITIZAR LA UNIVERSIDAD

IMANOL ORDORIKA

El título *Nuevas narrativas sobre la autonomía* lleva implícita la noción de que la autonomía universitaria no es una condición ni una noción estática. Nos lleva a plantear el hecho de que hay nuevas interpretaciones y que las narrativas cambian porque se transforman las condiciones históricas y políticas en las que están inmersas.

Pero estas interpretaciones, estas narrativas, se superponen en el tiempo dependiendo de los actores, sus perspectivas, sus experiencias y los contextos en que se ubican. Por ejemplo, en el evento en el que la UNAM otorgó el reconocimiento Autonomía Universitaria a varias personalidades e instituciones, el lunes 29 de julio, coexistieron diferentes narrativas sobre este tema.

Por un lado, la rectora de la Universidad Veracruzana, Sara Deifilia Ladrón de Guevara González, el rector de la Universidad de la República del Uruguay, Rodrigo Arim, y el doctor Pablo González Casanova, mencionaron en sus discursos ideas y experiencias de luchas. Hablaron de la autonomía y su defensa, de la autonomía y conflicto, de autonomía frente a los poderes... en suma, de autonomía y política.

Otros premiados —o personas que iban a nombre de premiados, porque algunos de ellos fallecieron—, que estuvieron involucrados en episodios de la historia autónoma de la Universidad Nacional, ponían énfasis en temas de autonomía y estabilidad, autonomía y paz, autonomía y orden universitario, salvaguarda de la autonomía y la existencia de la Junta de Gobierno. Fueron dos narrativas claramente diferenciadas y, si me permiten ustedes, hasta confrontadas.

En la UNAM existe una narrativa peculiar acerca del advenimiento de sus símbolos fundacionales, de su saga de construcción. Ésta incluye la lucha estudiantil y la obtención de la auto-

nomía en 1929; el debate Caso-Lombardo y la libertad de cátedra que se estableció en 1933, y finalmente, la erradicación de la política, explicitada en la exposición de motivos, y en la estructura de gobierno establecida en la Ley Orgánica que actualmente nos rige, en 1945.

A partir de esto último, ha sido un símbolo fundamental para los grupos dominantes en la universidad asociar la autonomía a la existencia de la Junta de Gobierno y a la erradicación de la política de los espacios universitarios. Ése ha sido un discurso que prácticamente no ha cambiado desde 1945. Sin embargo, hoy algunas personas presentan matices en donde reivindican la actual estructura de poder de la universidad, caracterizándola como una institución democrática-deliberativa. Es una interpretación bastante reciente. Hasta hace unos cinco o 10 años nadie hablaba de esto. Siempre se decía que la UNAM era una institución meritocrática y se reivindicaba la separación, expuesta en 1945, entre lo político y lo técnico o académico.

Así, la narrativa dominante en la UNAM asocia la autonomía, la libertad de cátedra y el apoliticismo. En este capítulo me propongo argumentar acerca de la necesidad de cambiar esa narrativa, porque tenemos que modificar la noción de que la autonomía puede existir sin hacer una repolitización de la universidad. Éste es el punto al que quiero llegar al final de este trabajo.

AUTONOMÍA: UNA RELACIÓN, HISTÓRICA Y POLÍTICA

¿De qué hablamos cuando decimos autonomía universitaria? La autonomía no es una condición, no es un estado, no está dada de por sí, no está establecida de antemano, se constituye en distintas normas, en diferentes contextos y momentos históricos, pero básicamente se construye en la relación entre la universidad y otras instituciones del Estado, incluido el gobierno, o como ahora le llaman laxamente, el régimen político, que es una institución del Estado. La autonomía es, entonces, una forma de relación.

Este aspecto relacional nos lleva a un segundo punto fundamental de caracterización: es una relación histórica, cambia con el tiempo, con el contexto. Por lo tanto, es dinámica y se transforma en la medida en que ocurren los acontecimientos históricos de un país, en que transcurre la historia de la universidad y del Estado –en este caso el Estado mexicano.

Si no asumimos su carácter histórico, no podríamos entender, por ejemplo, por qué en 1980 –en el marco de las luchas sindicales de trabajadores manuales y de académicos de las universidades en México– se añadió al artículo 3 de la Constitución la fracción VII, que reconoce y define, en términos generales, la autonomía universitaria. En ese momento, el interés fundamental del partido en el poder y de las autoridades universitarias era frenar el agrupamiento nacional de los sindicatos de las universidades y garantizar que éstas mantendrían el control de las formas de ingreso del personal académico.

No estoy haciendo aquí un juicio o valoración de dicha fracción, lo que quiero señalar es que ésta es una consecuencia histórica, de un periodo concreto, de lo que estaba pasando en México y en sus universidades públicas entre 1979 y 1980. Hoy la fracción VII ha adquirido un significado totalmente distinto y la interpretación de ese artículo nos provee de un parapeto constitucional para la defensa de la autonomía universitaria. Es decir, en una condición histórica diferente, incluso el propósito que dio lugar a una norma constitucional se ha transformado y redefine la relación entre la universidad y el gobierno.

Si la autonomía es una relación histórica, necesariamente es política. Así, tenemos que la autonomía es una relación entre las universidades, otras instituciones del Estado y la sociedad, que toma forma a partir de la condición histórica en que está inmersa y que depende de las relaciones de fuerzas existentes; es decir, es política.

Al caracterizar a la autonomía y, por lo tanto, a las universidades como una relación y como instituciones de carácter político, es necesario señalar que su naturaleza política es diferente a la de otras instituciones del Estado y la sociedad. El sustento de su politicidad es el conocimiento, sus usos, su distribución, su vin-

culación con el entorno social, político, económico, cultural y ambiental. Por ello, es completamente diferente a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; al sistema político y a los partidos; a organizaciones sociales, sindicales y otros grupos de interés.

Como institución política, la autonomía de las universidades depende, en sus características y límites, de la fuerza que tenga frente a otras instituciones. Si la universidad está legitimada y profundamente arraigada en la sociedad, y además está cohesionada a su interior, aumenta su fuerza política para mantener una relación favorable, por ejemplo, frente al gobierno. Si está cuestionada y tiene poca legitimidad social, si existe desconfianza en el exterior, y además presenta divisiones internas significativas, entonces tenemos una condición distinta de enorme debilidad y poca autonomía real.

AUTONOMÍA PROGRESISTA Y CONSERVADORA

La legitimidad social depende, en buena medida, de la forma en que ejerce su autonomía. La actitud con la que los universitarios hemos asumido la autonomía no siempre es igual. Es posible distinguir entre dos tipos casi antagónicos de autonomía: una conservadora y otra de carácter progresista. Casi todas las universidades han pasado, en distintos momentos, por ambos, pero de cualquier manera, analíticamente, es importante distinguirlos.

La perspectiva conservadora sobre la autonomía es la que promueve acciones aislacionistas, se limita a la condena del intervencionismo externo, permite la actuación casi impune de autoridades y grupos de interés, y en ocasiones promueve y resguarda de mafias de poder, como las que han existido y aun existen en varias universidades mexicanas y de toda América Latina. Favorece que haya hegemonías y grupos de dominantes de larga duración. En muchas universidades se repite el caso de que médicos, ingenieros y abogados sean siempre las fuerzas más poderosas de las instituciones y permite que estos grupos hagan uso de beneficios y de prebendas, y garantiza el control político

de las universidades, desde fuera y desde dentro. Ésa es una autonomía conservadora y no la autonomía que defendemos. Por lo menos no la que muchos hemos defendido.

Desde una perspectiva progresista, la autonomía es el marco de libertades que nos permite, desde la universidad, ejercer un fuerte compromiso con la sociedad y su transformación, a través del uso y la distribución de conocimientos, a partir de una condición de pluralidad absoluta e independencia, para realizar críticas al Estado y sus políticas públicas, para diseñar proyectos y políticas alternativas o complementarias, y para poner en marcha acciones, sin subordinación a otras instituciones del Estado o a fuerza política o religiosa alguna.

En la defensa de la independencia de las universidades, en ocasiones hemos sido remisos en poder decirle a la sociedad por qué requerimos de autonomía. No es suficiente con repetir que es muy importante.

Considero que es fundamental poder hacer explícito qué cosas hacen las universidades, con su autonomía, que no hace nadie más en la sociedad. Las universidades públicas autónomas son:

- 1] Espacios privilegiados para la articulación entre tendencias globales e identidades nacionales, así como para la construcción de nuevos pactos e interacciones sociales entre diversas culturas y percepciones del mundo, a nivel local o nacional; entre distintos grupos étnicos; entre poblaciones o nacionalidades autóctonas y migrantes; entre géneros, clases y otras diferenciaciones sociales.
¿Dónde se puede reflexionar esto, si no es en la universidad?
¿En los congresos en la Cámara de Diputados? Éstos se dedican a otras cosas.
- 2] Las únicas instituciones, en el ámbito público, para la comprensión reflexiva y crítica –fundada en el conocimiento, la reflexión y la investigación– sobre la sociedad contemporánea en toda su amplitud y, en particular, sobre su relación con el medio ambiente.
- 3] Las instituciones existentes en la sociedad contemporánea, capaces de establecer un puente entre el conocimiento espe-

cializado y la sociedad. Un ejemplo, ¿acaso los medios de comunicación le van a explicar a la gente lo que es el colágeno? No, ellos anuncian “este producto tiene colágeno” y promueven su venta y consumo sin hablar de posibles beneficios o daños a las personas o al ambiente. ¿Qué institución, más allá de la universidad, hace divulgación y explica lo que son los últimos conocimientos científicos y lo que es la sociedad del conocimiento y de la economía de la información?

- 4] Los espacios más valiosos en la recreación y la construcción de valores contemporáneos compartidos y entendimientos sociales, así como una esfera esencial para la formación de diversos grupos para un espectro muy amplio de interacciones en la sociedad y con el ambiente (éstas incluyen la formación para el trabajo y el empleo, pero van mucho más allá de estos objetivos).
- 5] Establecimientos fundamentales para la producción de conocimiento, atendiendo un rango muy amplio de preocupaciones sociales, demandas y problemas en diversos ámbitos, abarcando mucho más de los reducidos requerimientos de la producción y las demandas del mercado.
- 6] Espacios esenciales, plurales y diversos, fundados en el conocimiento para el ejercicio de la crítica política y de las políticas públicas, así como para la formulación, diseño y puesta en marcha de propuestas y alternativas acerca de los grandes temas ambientales, sociales, políticos, económicos y culturales que se debaten en el mundo, la nación, las regiones y el ámbito local. A esto se le llama la esfera de lo público.

Volvamos entonces a la diferencia entre la universidad como ente político y otros entes de la sociedad. Intentando resumir lo enunciado antes podemos decir ¿qué es lo que hace que la universidad sea un ente político diferente al resto? ¿Qué la hace distinta de un partido político, de un poder Ejecutivo o Legislativo? La diferencia radica en que todo lo que hace la universidad se hace con base en la reflexión académica, en la investigación, en la generación de conocimientos y en la distribución de los mismos. Pero asumir que la autonomía es un fenómeno político

nos plantea tareas específicas, en un contexto actual que es muy complejo. La autonomía está cambiando en todo el mundo.

En Estados Unidos, la libertad académica está siendo cuestionada, desde el momento mismo en que el presidente de esa nación reiteró que todo son *fake news*, que el calentamiento global no existe, que los descubrimientos científicos no son válidos y que él tiene datos propios. Esta postura no sólo pone en juego a la libertad académica, pone en jaque la noción misma de universidad.

En Europa se pasó de un intenso movimiento hacia el control desde fuera de las instituciones universitarias y ahora hay una reversa a devolverles la autonomía. Incluso la Asociación Europea de Universidades ha creado mediciones e indicadores de autonomía. Es un sistema muy interesante que podría ser útil en México y en toda América Latina.

En esta región, en la CRES del año pasado, todos hablamos de la importancia de la autonomía y de las dificultades para sostenerla. Esto era antes de la crisis actual de Argentina, de lo ocurrido con Bolsonaro en Brasil y de otras experiencias de intervención en las universidades. Cómo la autonomía estaba siendo puesta en juego constantemente, el caso brasileño me parece el más notable.

ASUMIR LA AUTONOMÍA EN EL MÉXICO DE HOY

En México, durante más de 30 años hemos resistido en el marco de políticas que han ido mermando o limitando la autonomía a través de agencias del gobierno que establecen cuáles son los posgrados de calidad, cómo se otorgan los financiamientos especializados para la investigación y otro tipo de cosas, cuántas plazas son reconocidas y cómo se administran los recursos.

En 2018, más de 30 millones de votantes se expresaron por una transformación, la sociedad votó por el cambio. Hay un gobierno que se supone representa esa voluntad. Las universidades contribuimos, en buena medida, a generar ese proceso, somos parte de esos 30 millones de votos por el cambio.

Ahora, la universidad tiene que asumir que la sociedad mexicana se ha planteado la necesidad de un cambio y que —desde la lógica de nuestra autonomía, y también de la construcción de una correlación de fuerzas favorable a ella— nosotros tenemos que seguir siendo capaces, como universidad, de mostrarle a la sociedad que entendemos esta preocupación, que estamos en sintonía con la necesidad de una transformación nacional, que podemos asumir temas de investigación, proyectos de construcción y críticas políticas, incluso al gobierno de los 30 millones de votos, con una independencia absoluta, que nos permita construir —o contribuir a ello— esa sociedad distinta que se está reclamando. Esto pasa necesariamente por una concepción bien asumida de re-politizar la universidad.

¿Qué quiere decir re-politizar la universidad? No hay un sólo tema de la agenda política nacional, que incluye lo social, lo económico, lo cultural y lo ambiental, que no deba ser discutido en ella. Estemos de acuerdo o no con las políticas que el gobierno está impulsando en estos terrenos, necesitamos generar y participar en los debates que, se supone, antes daban los partidos y que hoy no los dan más, que se supone eran transmitidos por los medios y no los transmiten. La universidad, espacio privilegiado del conocimiento, con la fuerza y la legitimidad que tiene debe permitir consolidar y dar continuidad a los proyectos que tenemos ahora, pero también encontrar cuáles son los que exige el contexto a la universidad. Hay que asumir un papel de liderazgo intelectual. No hace falta que el presidente o alguna secretaría nos lo pida o lo demande, ni depende de las opiniones que tenga el gobierno sobre las universidades públicas autónomas.

Tenemos que darle a conocer a la sociedad la diversidad de aportaciones que se hacen desde la universidad, en una cantidad de terrenos que ni siquiera están siendo explorados por los organismos y actores políticos tradicionales. Es nuestra responsabilidad contribuir a definir agendas públicas, a analizar problemas, a establecer estrategias, a debatir los grandes temas que hoy conmueven y afectan a la nación.

Es así como se defiende la autonomía, es así como se construye una correlación de fuerzas externa. Las encuestas de confian-

za muestran que las instituciones públicas de educación superior son las que tienen más confianza de la población, 10 años seguidos de ser el primer lugar. Pero eso hay que ratificarlo todos los días y se hace de esa manera.

La autonomía también se defiende desde adentro de las universidades, cambiando, asumiendo que esos 30 millones de votos también implican la idea de que los universitarios transformemos nuestras instituciones desde dentro, de manera autónoma, sin esperar que venga nadie a decirnos qué tenemos que hacer, porque si no, a veces, acabamos defendiendo cosas con las que nunca hemos estado de acuerdo.

Necesitamos hacer que la universidad tenga mucha mayor cohesión interna, a partir de la participación democrática de las comunidades académicas, en la toma de decisiones y en el nombramiento de autoridades, hacer esto una realidad. Necesitamos disminuir la desigualdad existente entre distintos tipos de nombramientos, que es excesivamente grande, asumirlo como un proyecto universitario, y resolver con mucho más compromiso el gran tema del momento que es la equidad de género, que se está expresando como una fuerza social en la calle todos los días, pero con enorme fuerza en la universidad.

Así se ejerce la autonomía. Construir correlaciones de fuerzas afuera y adentro es la mejor defensa. No nos hace falta decirle a nadie: exigimos que usted respete la autonomía, si nuestra correlación de fuerzas es favorable y podemos hacerla valer en la realidad y en el contexto nacional.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AEPLAN	Assesoria de Economia e Planejamento o Asesoramiento Económico y de Planeación
AHUNAM	Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México
ANDIFES	Associação Nacional Dirig Inst Fed Ensino Superior o Asociación Nacional de Dirigentes de Instituciones de Enseñanza Superior
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
AUGM	Asociación de Universidades Grupo Montevideo
BICU	Bluefields Indian and Caribbean University o Universidad India y Caribeña de Bluefields
BM	Banco Mundial
CAISM	Centro de Atenção Integral a Saúde da Mulher o Centro de Atención Integral para la Salud de la Mujer
CAPEB	Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior o Coordinación de Mejora del Personal de Nivel Superior
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CESU	Centro de Estudios sobre la Universidad
Cinda	Centro Interuniversitario de Desarrollo
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CNPq	Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico o Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico
CNU	Consejo Nacional de Universidades
Conaculta	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
Conacyt	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
Coneau	Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

CRES	Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe
CRESALC	Conferencia de Universidades de América Latina y el Caribe
CSUCA	Consejo Superior Universitario Centroamericano
CUUN	Centro Universitario de la Universidad Nacional
ENEM	Exame Nacional do Ensino Médio o Examen Nacional de Enseñanza Media
Enlaces	Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior
ESIQUIE	Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas
FAPESP	Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo o Fundación para la Protección a la Investigación del Estado de São Paulo
FCE	Fondo de Cultura Económica
FEP	Federación de Estudiantes del Perú
Flacso	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FMI	Fondo Monetario Internacional
FSLN	Frente Sandinista de Liberación Nacional
Gastrocentro	Centro de Diagnóstico de Enfermedades Gástricas
Hemocentro	Centro de Hematología y Hemoterapia
IAU	Asociación Internacional de Universidades
ICMS	Imposto sobre Operações Relativas à Circulação de Mercadorias o Impuesto sobre las Transacciones Relativas al Movimiento de Mercancías
IFES	Institutos Federais de Ensino Superior o Instituciones Federales de Enseñanza Superior
IIEC	Instituto de Investigaciones Económicas
IIS	Instituto de Investigaciones Sociales
IISUE	Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INEP	Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais o Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones Educativas
IPN	Instituto Politécnico Nacional
ITESO	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente

LDB	Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional o Ley de Directrices y Bases de la Educación Nacional
LOU	Ley Orgánica de Universidades (España)
MCTIC	Ministério da Ciência, Tecnologia, Inovações e Comunicações o Ministerio de Ciencia, Tecnología, Innovación y Comunicación
MEC	Ministério da Educação o Ministerio de Educación (Brasil)
MEC	Ministerio de Educación y Ciencias (Paraguay)
Morena	Movimiento de Regeneración Nacional
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEA	Organización de Estados Americanos
OMC	Organización Mundial de Comercio
ONG	organización no gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAN	Partido Acción Nacional
PNE	Plano Nacional de Educação o Plan Nacional de Educación
PNR	Partido Nacional Revolucionario
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
Prouni	Programa Universidade para Todos o Programa Universidad para Todos
PSOL	Partido Socialismo e Liberdade o Partido Socialismo y Libertad
PSTU	Partido Socialista dos Trabalhadores Unificado o Partido Socialista de los Trabajadores Unificado
PT	Partido dos Trabalhadores o Partido de los Trabajadores
PUCE	Pontificia Universidad Católica del Ecuador
PUCP	Pontificia Universidad Católica del Perú
PUEES	Programa Universitario de Estudios sobre la Educación Superior
RAE	Real Academia Española
SEP	Secretaría de Educación Pública
SESU	Secretaria de Educação Superior o Secretaría de Educación Superior
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana

Sinaes	Sistema Nacional de Avaliação da Educação Superior o Sistema Nacional de Certificación de la Educación Superior
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
SPRU	Science Policy Research Unit o Unidad de Investigación en Ciencias Políticas
SUS	Sistema Único de Saúd o Sistema Único de Salud
UAB	Universidade Aberta do Brasil o Universidad Abierta Brasileña
UABC	Universidad Autónoma de Baja California
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UAS	Universidad Autónoma de Sinaloa
UASD	Universidad Autónoma de Santo Domingo
UCLA	Universidad de California en Los Ángeles
UCR	Universidad de Costa Rica
UDELAR	Universidad de la República (Uruguay)
UDUAL	Unión de Universidades de América Latina y el Caribe
UFAM	Universidad Federal de Amazonas
UFBA	Universidad Federal de Bahía
UFC	Universidad Federal de Ceará
UFF	Universidad Federal Fluminense
UFMG	Universidade Federal de Minas Gerais o Universidad Federal de Minas Gerais
UFMT	Universidad Federal de Mato Grosso
UFPB	Universidad Federal de Paraíba
UFRJ	Universidad Federal de Río de Janeiro
UMSNH	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNAN	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
UNB	Universidad de Brasilia
UNC	Universidad Nacional de Córdoba
UNDAV	Universidad Nacional de Avellaneda
UNE	Universidad Nacional del Este
UNED	Universidad Nacional de Educación a Distancia
UNESCO	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization u Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNESP	Universidad Estatal Paulista

UNICAMP	Universidad Estatal de Campinas
Unifesp	Universidade Federal do Estado de São Paulo o Universidad Federal del Estado de São Paulo
URACCAN	Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense
USP	Universidad de São Paulo
UWI	Universidad de las Indias Occidentales

AUTORES

Adrián Acosta Silva

Sociólogo por la Universidad de Guadalajara, maestro en ciencias sociales y doctor en investigación en ciencias sociales con especialización en ciencia política por Flacso México. Miembro del SNI, nivel II. Desde 1984 es profesor-investigador de tiempo completo en la Universidad de Guadalajara. Actualmente es coordinador académico del proyecto de actualización “Jalisco a futuro 2018-2030. Construyendo el porvenir”, en el Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo de dicha universidad. Sus principales líneas de investigación son el análisis de políticas públicas, el cambio institucional en educación superior y las relaciones entre gobierno, gobernabilidad y gobernanza en este sector. Es autor y coautor de múltiples libros y artículos, ensayos y capítulos publicados en libros y revistas científicas especializadas.

Waldo Albarracín Sánchez

Es licenciado en derecho y ciencias políticas por la Universidad Mayor de San Andrés y maestro en derecho constitucional y derecho procesal constitucional. Entre sus cargos más notables destacan el de defensor del pueblo de Bolivia, jefe del Departamento de Asesoría Legal de la Universidad Mayor de San Andrés, miembro del Tribunal Nacional de Ética Periodística, miembro del Comité Consultivo de la Asociación Americana de Juristas, presidente de la Comisión Andina de Juristas y presidente del Consejo Andino de Defensores del Pueblo. Actualmente es rector de la Universidad Mayor de San Andrés y ejerce la docencia universitaria. Ha sido expositor, disertante y conferencista nacional e internacional sobre temas jurídicos, derechos humanos, reforma constitucional, democracia y otros.

Carlos G. Alvarado Cerezo

Secretario general del CSUCA. Cirujano dentista por la Universidad de San Carlos de Guatemala, tiene un posgrado en ingeniería, informática y tecnologías de la comunicación social y una maestría en alta dirección política y administración pública por la Universidad Galileo de Guatemala. Fue secretario general y rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como decano de la Facultad de Odontología de misma institución. Ha presidido el Foro de Rectores de Guatemala. Es profesor titular de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala y ha recibido diversos reconocimientos de diferentes instituciones centroamericanas. Ha participado en diversas actividades académicas y científicas organizadas en Guatemala, Centroamérica y en diversos países de América Latina.

Jorge Calzoni

Ingeniero en construcciones e ingeniero civil por la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Avellaneda. Es especialista en gestión de la educación superior y maestro en gestión de la educación superior por la misma institución. Actualmente, es presidente de la Comisión de Comunicación y Medios. Es profesor titular de la cátedra Política y Legislación Universitaria de la Tecnicatura en Gestión Universitaria de la UNDAV; también es profesor del seminario Organización, Dirección y Gerenciamiento en el Sector Público y rector de la UNDAV. Asimismo, funge como vicepresidente de Organizaciones y Redes de la UDUAL.

David Fernández Dávalos

Sacerdote de la Compañía de Jesús, licenciado en filosofía y ciencias sociales por el Instituto Libre de Filosofía y el ITESO de Guadalajara. Licenciado en teología por el Colegio de Estudios Teológicos y maestro en sociología por la Universidad Iberoamericana. Fue fundador y director del Movimiento de Apoyo a Niños Trabajadores y de la Calle, A. C., director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C., y rector del ITESO. A partir de junio de 2014, es rector de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. Es autor de varios libros y

colaborador en periódicos nacionales. Ha recibido diversos premios tanto nacionales como internacionales en materia de derechos humanos.

Enrique Fernández Fassnacht

Doctor en química por la UNAM, posee un posdoctorado en la misma materia por la UCLA. Pertenece al SNI, a la Academia Mexicana de Ciencias y a la Academia Nacional de Ingeniería. Es maestro por la UAM Iztapalapa y la licenciado en la ESIQIE del IPN. Ha sido rector en la UAM, secretario general ejecutivo de la ANUIES y director general del IPN. Ha publicado trabajos de investigación en revistas nacionales e internacionales de gran prestigio.

Juan Eulogio Guerra Liera

Ingeniero agrónomo egresado de la UAS; maestro en ciencias en sistemas de producción animal por parte de la UABC y doctor en ciencias biológicas y de la salud por la UAM. Desde 1982 es profesor investigador de tiempo completo, adscrito a la Facultad de Agronomía de la UAS. Ha sido conferencista en congresos internacionales y cuenta con numerosas publicaciones, como autor, coordinador y coeditor. Asimismo, ha participado en diversos proyectos de investigación y ha sido asesor de tesis de licenciatura y posgrado. Es miembro de sociedades científicas nacionales e internacionales. Actualmente es rector de la UAS y preside la Región Noroeste de ANUIES y el Consorcio de Universidades Mexicanas.

Henning Jensen Pennington

Estudió psicología y filosofía en Costa Rica y Alemania. En la Universidad de Friburgo obtuvo los grados académicos de *diplompsychologe* y doctor en filosofía. Ha sido director del Instituto de Investigaciones Psicológicas, decano de la Facultad de Ciencias Sociales, director del Doctorado en Estudios de la Sociedad y la Cultura y vicerrector de Investigación de la Universidad de Costa Rica. Fue presidente de la UDUAL. Ha publicado numerosos artículos científicos en las áreas de medicina psicosomática, socioepi-

demiología, psicología clínica, epistemología del psicoanálisis, teoría crítica del sujeto, psicología social de procesos políticos y aspectos transculturales de la temprana relación madre/infante. Actualmente, es rector de la Universidad de Costa Rica para el periodo 2012-2020.

José Tadeu Jorge

Profesor titular de la Facultad de Ingeniería Agrícola de la UNICAMP. Ingeniero en alimentos por la misma casa de estudios, donde también realizó la maestría en tecnología de alimentos y el doctorado en ciencias de alimentos. Su línea de investigación es la tecnología post cosecha. Se ha dedicado a la enseñanza superior y fue rector de la UNICAMP. Ha sido presidente de la UDUAL y del Cinda, secretario municipal de educación de Campinas, coordinador general de la UNICAMP y vicerrector de la misma institución, entre otros cargos relacionados con la educación y el desarrollo de investigación y tecnologías alimentarias.

Sara Ladrón de Guevara González

Licenciada en antropología graduada *cum laude* por la Universidad Veracruzana; maestra en historia del arte y arqueología por la Universidad de París I, Sorbona, y doctora en antropología con mención honorífica por la UNAM. Cuenta con más de 100 colaboraciones en publicaciones nacionales e internacionales. Destacan los libros *El Tajín. La urbe que representa al orbepublicado por el FCE y El Colegio de México, y Culturas del Golfo, publicado por Jaca Book y Conaculta. Su libro Hombres y dioses de El Tajín obtuvo el premio de Divulgación 2007 del INAH. Ha sido merecedora de premios como Mujer Veracruzana 2008 otorgado por el Congreso y gobierno de Veracruz. Fue directora del Museo de Antropología de Xalapa y, actualmente, es rectora de la Universidad Veracruzana.*

Gerónimo Manuel Laviosa González

Es ingeniero agrónomo por la Universidad Nacional de Asunción, maestro en economía agraria por la Escuela Superior de Agricultura Luiz de Quíroz de la USP y cuenta con estudios supe-

riores en economía. Tiene 28 años de experiencia como docente de pregrado y posgrado, así como en cargos directivos, entre los que destacan el decanato de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la UNE, miembro fundador del Foro de Facultades de Agronomía del Mercosur y vicerrector de la UNE. Actualmente es rector de dicha casa de estudios y preside la AUGM. Es miembro de varias organizaciones interuniversitarias de América Latina e Iberoamérica.

Renate Marsiske Schulte

Doctora en estudios latinoamericanos por la UNAM. Es investigadora del IISUE de la misma universidad y miembro del SNI. Sus líneas de investigación son la historia de la Universidad Nacional de México, 1910-1929; historia de los movimientos estudiantiles en América Latina e historia de las universidades en Europa y América Latina. Ha publicado libros, capítulos de libros, artículos en revistas especializadas, artículos de divulgación, traducción de libros y artículos especializadas en México, Argentina, Colombia, Venezuela, Brasil, Alemania, Francia, Inglaterra, Irlanda, España, Italia. Es cofundadora del Doctorado en Ciencias de la Educación en Rudecolombia. Es profesora de posgrado en pedagogía, UNAM.

Dolly Montoya Castaño

Química farmacéutica de la Universidad Nacional de Colombia, es la primera rectora de dicha institución. Es profesora titular de la Universidad Nacional de Colombia. Maestra en ciencias biomédicas de la UNAM, PhD en ciencias naturales en la Technische Universität München, de Alemania, con reconocimiento *magna cum laude*. Realizó una estancia postdoctoral en el Centro de Investigación SPRU de la Universidad de Sussex, Inglaterra. Gestora, fundadora y directora del Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional de Colombia. Es líder del grupo de investigación Bioprocesos y Bioprospección. Ha dirigido tesis de pregrado y posgrado. Editora de la *Revista Colombiana de Biotecnología*, ha publicado múltiples libros y artículos de investigación en revistas científicas indexadas.

Humberto Muñoz García

Es licenciado en sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, cursó la maestría en la Flacso, campus Chile, y el doctorado en la Universidad de Texas en Austin. Sus líneas de investigación son la relación entre la educación y la desigualdad social y los factores políticos que intervienen en el cambio institucional de la universidad pública en México. Es investigador emérito del IIS de la UNAM e investigador del SNI, nivel III. Su obra académica incluye libros, compilaciones, contribuciones en libros y artículos especializados. Actualmente desempeña el cargo de director del Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior. Imparte cátedra en diversas universidades a nivel licenciatura y posgrado.

Imanol Ordorika

Licenciado en física por la Facultad de Ciencias de la UNAM, maestro en sociología y doctor en ciencias sociales y educación por la Universidad de Stanford. Investigador titular en el IIEC de la UNAM. Profesor de posgrado en diversas facultades de la UNAM. Ha trabajado temas relativos a la educación superior, la economía y el Estado. Es autor de múltiples artículos académicos, libros de autor y coordinados, y capítulos de obras monográficas tanto en México como en otros países. Es miembro del SNI, nivel III, e integrante de la Academia Mexicana de Ciencias. Ha obtenido reconocimientos internacionales a su trayectoria académica. Actualmente, ocupa el cargo de director general de Evaluación Institucional de la UNAM. Es articulista del periódico *La Jornada*.

Galo Naranjo López

PhD en innovación didáctica en la sociedad del conocimiento por la Universidad Complutense de Madrid, con mención *cum laude*, doctor en ciencias de la educación, maestro en docencia universitaria e investigación educativa, licenciado en ciencias de la educación por la PUCE. Docente, investigador, autor y coautor de programas curriculares para instituciones de educación superior. Director académico de maestrías y consultor de asociaciones vinculadas con la educación superior. Es autor de importantes

obras para la investigación y educación. Actualmente es rector electo de la Universidad Técnica de Ambato y presidente electo de la Asamblea del Sistema de Educación Superior del Ecuador.

Miriam Nicado García

Rectora de la Universidad de La Habana, Cuba. Licenciada en matemática aplicada por la Universidad Estatal de Odessa, ha ocupado diversos cargos en distintas instituciones de educación superior cubanas: profesora, jefa de departamento, decana de la Facultad de Matemática, Física y Computación, y vicerrectora docente de la Universidad Central de Las Villas. Fue rectora de la Universidad de las Ciencias Informáticas. Ha impartido cátedras y conferencias en las áreas de matemáticas, pedagogía y ciencias informáticas en universidades de México, Colombia, Chile, Venezuela, República Dominicana, Ecuador, Panamá y Brasil. Es miembro del Buró Político y del Consejo de Estado cubanos.

Emma Polanco Melo

Rectora de la UASD, ha fungido como vicerrectora administrativa, decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, además de otros cargos en la misma universidad. Ha impartido cátedras en diversos grados en el área de contabilidad. Es licenciada en contabilidad con dos posgrados en la misma disciplina, además de ser maestra y doctora en economía aplicada por la Universidad del País Vasco. Ha sido asesora financiera de la Embajada de Haití en República Dominicana y ha impartido múltiples conferencias, cursos y seminarios relativos a contabilidad, economía y gobierno. Ha recibido varios reconocimientos internacionales.

Ricardo Rivero Ortega

Jurista y experto en regulación económica, catedrático de derecho administrativo y actual rector de la Universidad de Salamanca. Estudió derecho en la Universidad de Salamanca y se doctoró con premio extraordinario. Ha realizado estancias como docente o investigador invitado en diversos países. Es profesor honorario de la Universidad de la Plata y de la Universidad Nacional Pedro

Henríquez Ureña. Es autor de 24 libros y más de 100 trabajos de investigación, sus especialidades son el derecho administrativo económico, la regulación, el régimen local y la innovación aplicada a las instituciones administrativas. Ha sido investido doctor honoris causa por la Universidad Tecnológica de Santiago.

Iván Rodríguez Chávez

Doctor en Educación por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ha sido presidente de la Asamblea Nacional de Rectores, del Consejo Universitario Iberoamericano, del Consejo Universitario Andino y vocal en el Consejo Ejecutivo de la UDUAL. Fue condecorado con las Palmas Magisteriales con el Grado de Amauta, por el Ministerio de Educación del Perú en julio de 2011. Se ha desempeñado como profesor de literatura peruana y teoría del derecho, además de haber realizado labores de docente de posgrado en legislación universitaria, dictando conferencias en Perú y el extranjero. Actualmente es rector de la Universidad Ricardo Palma. Insigne escritor y ensayista, ha publicado un extenso número de libros, así como numerosos artículos en revistas educativas, científicas, jurídicas y culturales peruanas e internacionales.

Ramona Rodríguez Pérez

Candidata a doctora en educación con mediación pedagógica, máster en medio ambiente y recursos naturales de la Universidad Autónoma de Barcelona. Especialista en metodología de la investigación científica y licenciada en ciencias de la educación, con especialidad en biología por la UNAN Managua. Participa activamente como miembro pleno en las reuniones del CNU, el CSUCA, la UDUAL, la Red de Macro Universidades de América Latina y El Caribe, entre otras redes académicas. En marzo de 2015 asumió el rectorado de la UNAN Managua y fue electa como rectora para el periodo 2018-2022. Actualmente, es presidenta del CNU para el periodo 2018-2020.

Marcial Antonio Rubio Correa

Es bachiller en derecho, abogado, magister y doctor por la PUCP. Profesor principal del Departamento de Derecho de la misma casa

de estudios, de la que fue rector entre julio de 2009 y diciembre de 2018. Fue ministro de Educación de Perú durante el gobierno de transición del presidente Valentín Paniagua, entre noviembre de 2000 y julio de 2001. Ha sido subdirector y presidente del Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, así como director de la revista *Quehacer*. Actualmente, es profesor en las áreas de teoría del derecho, derecho constitucional y derecho romano.

Rossana Valéria de Souza e Silva

Doctora en educación por la UNICAMP. Realizó estudios de posdoctorado en ciencias de la educación en la Université Paris 8, en Francia. Fue profesora de la Universidad Federal de Pernambuco y de la Universidad Federal de Uberlândia. Actualmente es profesora de la UNB; directora ejecutiva del grupo Coimbra de Universidades Brasileñas; consultora de la OEA, miembro de la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior de Brasil; vicepresidente de Redes de la UDUAL y miembro de la dirección de Fórum de Gestión de la Enseñanza Superior en los Países y Regiones de Lengua Portuguesa. Fue conferencista en eventos relacionados con el tema de la internacionalización de la educación superior, realizados en Francia, Suiza, Italia, Portugal, España, México, Canadá, Estados Unidos, China, Surinam, Colombia y Bolivia. Se desempeña en las áreas de internacionalización de la educación superior, formación de profesores e inclusión social.

Paulo Speller

Psicólogo por la Universidad Veracruzana, maestro en psicología por la UNAM y doctor en ciencia política por la Universidad de Essex. Docente de tiempo completo en el Departamento de Teoría y Fundamentos de Educación del Instituto de Educación de la UFMT. Fue director del Instituto de Educación y rector de la misma universidad. Ha sido consejero de la UNESCO, secretario del Ministerio de Educación brasileño y titular de la cátedra UNITWIN/UNESCO. Tiene experiencia en educación y ciencias políticas, enfocado en el Estado y el gobierno, sobre todo en los siguientes temas: educación superior, política pública, política educativa, plan de estudios y fundamentos de la educación.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

por ENRIQUE GRAUE WIECHERS.....7

DESAFÍO Y PROPÓSITOS DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

por RICARDO RIVERO ORTEGA.....11

REFLEXIONES SOBRE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

por HENNING JENSEN PENNINGTON.....20

REFLEXIÓN HISTÓRICA SOBRE AUTONOMÍA Y UNIVERSIDAD

REFLEXIÓN HISTÓRICA SOBRE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

por MARCIAL ANTONIO RUBIO CORREA.....37

LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA DE 1929: UNA REVISIÓN DESPUÉS DE NOVENTA AÑOS

por RENATE MARSISKE SCHULTE.....44

APROXIMACIONES AL ANÁLISIS DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

por HUMBERTO MUÑOZ GARCÍA.....63

AUTONOMÍA ¿HACIA UNA NUEVA NARRATIVA?

LA ÉPICA DE LOS INDICADORES

por ADRIÁN ACOSTA SILVA.....83

AUTONOMÍA: ÚNICO CAMINO PARA CUMPLIR CON LA MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD

por DAVID FERNÁNDEZ DÁVALOS98

EJERCER LA AUTONOMÍA, POLITIZAR LA UNIVERSIDAD

por IMANOL ORDORIKA.....104

AUTONOMÍA, PERTINENCIA SOCIAL Y CALIDAD:
EXÁMENES REGIONALES. REGIÓN ANDINA

LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y LAS TAREAS
DE LA UNIVERSIDAD

por DOLLY MONTOYA CASTAÑO115

UNIVERSIDAD, AUTONOMÍA Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL

por GALO NARANJO LÓPEZ.....127

AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

por WALDO ALBARRACÍN SÁNCHEZ.....137

LA UNIVERSIDAD Y LA AUTONOMÍA EN EL PERÚ
AL SIGLO XXI

por IVÁN RODRÍGUEZ CHÁVEZ.....145

AUTONOMÍA, PERTINENCIA SOCIAL Y CALIDAD:
EXÁMENES REGIONALES. REGIÓN BRASIL

AMENAZAS A LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA
EN EL BRASIL DEL GOBIERNO DE BOLSONARO:
DESAFÍOS A LAS UNIVERSIDADES FEDERALES

por PAULO SPELLER.....175

AUTONOMÍA, PERTINENCIA SOCIAL Y CALIDAD:
LA HISTORIA DE ÉXITO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL
ESTADO DE SÃO PAULO, BRASIL

por JOSÉ TADEU JORGE.....188

2019 Y LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN BRASIL

por ROSSANA VALÉRIA DE SOUZA E SILVA.....204

AUTONOMÍA, PERTINENCIA SOCIAL Y CALIDAD:
EXÁMENES REGIONALES. REGIÓN CARIBE

AUTONOMÍA Y CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD
DE LA HABANA

por MIRIAM NICADO GARCÍA.....225

AUTONOMÍA, PERTINENCIA SOCIAL Y CALIDAD
EN LAS UNIVERSIDADES DEL CARIBE:
EL CASO DE LA UASD

por EMMA POLANCO MELO.....233

AUTONOMÍA, PERTINENCIA SOCIAL Y CALIDAD:
EXÁMENES REGIONALES. REGIÓN CENTROAMÉRICA

PERSPECTIVAS, DESAFÍOS E IMPORTANCIA
DE LA EDUCACIÓN

por CARLOS G. ALVARADO CEREZO.....245

AUTONOMÍA UNIVERSITARIA: DERECHO DEL PUEBLO
Y COMPROMISOS DE LA UNIVERSIDAD

por RAMONA RODRÍGUEZ PÉREZ.....253

AUTONOMÍA, PERTINENCIA SOCIAL Y CALIDAD:
EXÁMENES REGIONALES. REGIÓN CONO SUR

REFLEXIONES SOBRE LA UNIVERSIDAD
Y SU PAPEL EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

por JORGE CALZONI.....271

EDUCACIÓN SUPERIOR EN PARAGUAY:
LA AUTONOMÍA COMO HERRAMIENTA ESTRATÉGICA PARA EL
CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN UNIVERSITARIA

por GERÓNIMO MANUEL LAVIOSA GONZÁLEZ.....287

AUTONOMÍA, PERTINENCIA SOCIAL Y CALIDAD:
EXÁMENES REGIONALES. REGIÓN MÉXICO

2019, AÑO DE AUTONOMÍAS, REFLEXIONES SOBRE LA UNIVERSIDAD
Y SU PAPEL EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

por SARA LADRÓN DE GUEVARA G.....305

AUTONOMÍA: UNA VISIÓN DESDE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

por JUAN EULOGIO GUERRA LIERA.....311

ANTIGUAS Y NUEVAS BATALLAS
DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

por ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT.....323

SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....335

AUTORES.....341

autonomías bajo acecho

se imprimió en los talleres de

mujica impresor, s. a. de c. v., camelia núm. 4,

col. el manto, 09830, alc. iztapalapa, ciudad de méxico

sobre papel bond ahuesado de 75 gr,

con la familia tipográfica itc new baskerville 10.6/13 pts.